



## DIARIO DE SESIONES

### SESIÓN PLENARIA

- 13.- Pregunta N.º 939, relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en torno al CEIP Marquesa de Viluma en Voto, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0939]
- 14.- Pregunta N.º 940, relativa a tipo de actuaciones previstas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en el CEIP Marquesa de Viluma en Voto, a fin de corregir las deficiencias que tiene el centro, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0940]
- 15.- Pregunta N.º 941, relativa a si tiene previsto la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades la reforma íntegra del CEIP Marquesa de Viluma en Voto o la construcción de un nuevo colegio, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0941]
- 16.- Pregunta N.º 942, relativa a tipo de inversiones a realizar en 2025 por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en el CEIP Marquesa de Viluma en Voto, a cargo de la partida presupuestaria 09.07.322A.601.07, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0942]
- 17.- Pregunta N.º 943, relativa a fecha prevista por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para comenzar las actuaciones para adecuar y mejorar las instalaciones del CEIP Marquesa de Viluma en Voto, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0943]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 13 a 17, que se agrupan a efectos de debate.

Pregunta número 939, relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, en torno al CEIP Marquesa de Viluma en Voto.

Pregunta número 940, relativa a tipos de actuaciones previstas por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en el CEIP Marquesa de Viluma en Voto, a fin de corregir las deficiencias que tiene el centro.

Pregunta número 941, relativa a si tiene previsto la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades la reforma íntegra del CEIP Marquesa de Viluma en Voto o la construcción de un nuevo colegio.

Pregunta número 942, relativa a tipo de inversiones a realizar en 2025, por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades en el CEIP Marquesa de Viluma en Voto a cargo de la partida presupuestaria 09.07.322A.601.07.

Y pregunta número 943, relativa a fecha prevista por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, para comenzar las actuaciones para adecuar y mejorar las instalaciones del CEIP Marquesa de Viluma en Voto, presentadas todas ellas por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. Saludar a los invitados que tenemos hoy miembros de la AMPA del colegio de educación infantil y primaria. Marquesa de Viluma en Voto.

Hoy hacemos una batería de preguntas al consejero de Educación, al consejero Silva en materia de infraestructuras educativas y más en concreto sobre el colegio de educación infantil y primaria Marquesa de Viluma en Voto.

No es la primera vez que en este Parlamento se pregunta al responsable de educación sobre las infraestructuras educativas. Hace escasamente unas semanas le preguntábamos al respecto del colegio Menéndez Pelayo en Santander y hoy nos tocar del colegio Marquesa de Viluma en Voto.

Nos gustaría que al menos tuviesen las respuestas del señor consejero, no sé si tanto las respuestas, pero si los hechos, lo mismo que entonces. Tras las preguntas que le hicimos al respecto y Menéndez Pelayo, que no sé si todos ustedes recuerdan que el consejero nos anunció a todos aquí que no podía dar ninguna respuesta porque no se quería



comprometer, pues a los pocos días, hace pocos días, nos hemos encontrado con que lo que no quiso contarnos en el Parlamento lo contó a la puerta del colegio en, a los medios, a los medios de comunicación.

Por poner algún ejemplo de lo que pasa en ese colegio el pasado 20 de diciembre durante el festival de Navidad del colegio, un conato de incendio puso en alerta a la comunidad educativa, el incidente causado por un fallo en una luminaria cercana al pabellón, escala, escolar, generó una intensa humareda que obligó a evacuar a los alumnos al exterior del recinto, no fue más que un susto lo que allí vivieron, pero eso evidencia la necesidad urgente de una reforma en el colegio. Yo, es más, les diría que una reforma estructural, estructural de la de la misma, no lo decimos nosotros, lo dicen los propios docentes y el propio padres y madres del colegio.

La comunidad educativa lleva años exigiendo una reforma integral o la construcción de un nuevo centro. La Consejería de Educación ya se comprometió en septiembre del 2024, evaluar el estado del centro y plantear soluciones, aunque hasta ahora no se han concretado los avances, lo que nos gustaría conocer del consejero de Educación hoy en este pleno, ante esta pregunta, es ¿qué planes tiene el consejero para este centro? Porque hasta ahora hemos visto que este consejero solo tiene dos vías, la vía Menéndez Pelayo, que es dejar que el problema avance, avance, avance, avance sin poner solución al mismo o la segunda vía, El Pedregal, en castellano paladín, muerto el perro, se acabó la rabia, que hay un problema, le cierro. Hasta ahora este consejero tiene esos dos caminos. Nos gustaría que hoy en esta en esta pregunta oral nos dijese cuál es el camino para el centro de educación infantil de primaria de Voto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, buenas tardes, buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta.

Me va a permitir 30 segundos, porque es un compromiso. Estuvimos aquí el 12 de marzo, con alumnos del colegio Riomar y el Colegio El Castañal de Selaya, con ocasión del programa de Aldeas Infantiles, Educar en valores, me regalaron esta bonita corbata y me dijeron que tendría que mencionarla la próxima vez que se subiera aquí y cumplo mi compromiso, así que aquí tengo la corbata y les saludo.

Bien, Sr. Gutiérrez, me pregunta usted por el Colegio de San Pantaleón de Aras, el Colegio Marquesa de Viluma, colegio de Voto y me pregunta sobre los planes, tipos de actuaciones, si se trata de una reforma, si se debe tratar de una reforma, como usted ha dicho, si se debe hacer un nuevo colegio, cuándo, solo le faltó preguntar dónde lo haríamos y ahora lo entenderá. Bueno, el colegio es un colegio que lleva funcionando desde los años 70 como tal, un colegio que tiene 165 alumnos, una línea, 11 unidades, un colegio que ha cambiado de director o directora no hace mucho, anteriormente Marcos, ahora Gabriela, y que lleva funcionando 46 años. Y yo, sin ánimo de entrar en polémicas no voy a referirme a El Pedregal ni al Menéndez Pelayo como usted ha aprovechado oportunamente, ya me lo imaginaba, le respondo con concreción.

Creemos que lo mejor es tener un nuevo colegio como le trasladamos a la asociación de padres y al director, creemos que es mejor tener un colegio en otra ubicación, y por qué lo creemos, pues por muchas razones. En primer lugar, porque es una zona inundable y no nos parece lo más razonable que un colegio por las razones evidentes estén en una zona inundable. Además, es un edificio de principios del siglo XX con unas características, bueno, que lo hacen antiquísimo para actualizarlo a lo que tiene que ser un centro educativo, además tiene una reforma estructural importante que se hizo en el 2008 y representa o tiene unas características que hacen que sea muy difícil una reforma estructural. Por lo tanto, hacer un nuevo colegio en otra ubicación, cuándo, pues lo antes posible. Esta es una vieja reivindicación, como usted ha dicho, tiene ya 8 años desde que lo llevan planteando formalmente, desde el 2017. Tiempo ha habido, pero no se ha hecho. Yo espero que podamos avanzar.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez, por el Grupo Socialista.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, consejero por sus por sus respuestas.

Lo ve como no es tan complicado. Desde la oposición hacemos una pregunta y el consejero que está en su obligación nos responde. La pregunta era concreta, ¿va a haber una remodelación integral del colegio o uno nuevo? Nos dice uno nuevo, lo está diciendo en marzo, el 31 de marzo del 2025. Esperemos ver ese nuevo colegio, no nos ha podido avanzar mucho a ese respecto, pero estoy seguro que en los minutos que tiene después podrá decirnos algo más sobre localizaciones, trabajos que ya vienen desarrollando y demás.



Pero miren, que hoy usted un 31 de marzo del 2025, nos diga que ha decidido que es un nuevo colegio. Pues miren, ya va bastante tarde, porque ustedes llevan 2 años en el Gobierno y estas decisiones las podían haber tomado antes, pero no digo que las podían haber tomado en septiembre de 2023, cuando visitó el colegio ni a lo largo de todo el 2024, lo podían haber decidido cuando hicieron el proyecto de presupuestos para el 2025 o cuando lo aprobaron en esta cámara en diciembre del 2025, porque le recuerdo, señor consejero, que los planes que su consejería, hace escasamente 3 meses, tenía para ese colegio, era la remodelación integral del mismo. En ningún, sí, en ningún momento se hablaba de un nuevo colegio, si quiere se lo puedo decir y le leo textualmente: remodelación de los centros de educación infantil y primaria Marquesa de Viluma en San Pantaleón de Aras, es decir, el consejero de Educación, hace 3 meses y medio quería hacer una reforma integral del colegio, hoy, 31 de marzo del 2025 quiere construir uno nuevo. ¿Le pregunto dentro de 3 meses y me dice que es lo que va a hacer?, porque si hace 3 meses creía una cosa, 3 meses después otra, esperemos a lo largo del 2025, que ya le digo desde ahora que habrá más preguntas, por si deciden cambiar de cambiar de opinión.

Y, además, es que ese cambio de opinión no es algo que no tenga ninguna importancia, tiene tanta importancia de que usted había planteado para ese centro y para otros 2.467.000 euros, y mire, le conocemos muy bien, conocemos que usted es incapaz de gestionar la partida de infraestructuras educativas, lo ha demostrado en el 2023, lo ha demostrado en el 2024 y mucho nos tememos que a lo largo del 2025 nos vayamos a encontrar con ese problema, su incapacidad manifiesta para gestionar la partida de infraestructuras educativas, de tal forma que hoy acaba de cambiar la opinión de lo que tenía hace tres, hace escasamente 3 meses, y nos podemos encontrar con situaciones como las del Menéndez Pelayo o como la de El Pedregal que le decía al principio de mi intervención.

Indicarle que agradecemos su respuesta, hacía muchas semanas, plenos que no teníamos una respuesta clara al respecto, pero también nos gustaría que nos detallara más ese nuevo colegio, el que van a construir en Voto, estoy seguro que cuando usted hace esta afirmación tendrá algún criterio que seguro que nos puede que nos puede que nos puede dar. También le digo, seguiremos muy de cerca el anuncio que nos acaba de hacer, porque a las pruebas me remito que es necesario que estemos muy vigilantes. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta en el turno de dúplica el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, señora presidenta.

Sr. Gutiérrez, yo le contesto, porque me pregunta hoy, si usted se interesa ahora un 31 de marzo del 2023, yo le diría que nosotros llevamos tiempo trabajando en esto. Bienvenido al club.

Mire usted, le voy a dar hechos, 19 de marzo del 2023, no del 2024, como usted ha dicho, 19 de septiembre, perdón, del 2023. Mi primera visita un colegio de esta comunidad autónoma como consejero, qué casualidad, al Marquesa de Viluma, ese primer día, esa primera visita pude estar cuando el equipo directivo y con el AMPA, porque hicimos un consejo escolar extraordinario donde me informaron, porque conozco a su director o a su antiguo director, Marcos, hace más de 20 años, de la situación que ya conocía por cuestiones profesionales y ahí, pues hablamos de la situación heredada de desatención del Marquesa de Viluma y ahí me transmitieron que desde el 2017 llevaban pidiendo la reforma o la construcción de un nuevo colegio.

No se queda ahí la cosa, enero, pues 3 meses después, me reúno en la Calle Vargas, enero del 24, con una representación de la Asociación de madres y padres, y me piden explícitamente que hagamos un último intento para analizar la posibilidad de reformar el colegio en lugar de plantearles lo que yo ya les transmitía ese mes de septiembre, que era mejor la construcción, lo que yo entendía que era mejor la construcción de un nuevo colegio en otra parcela. ¿Por qué? Pues fundamentalmente por algo tan sencillo como lo verá usted aquí yo creo, fíjese usted, lo naranja es zona inundable, lo rojo es zona inundable, T100, T10, y el colegio en medio, río Clarín, aquí más ampliado, para que se aprecie, ¿a usted le parece bien hacer la reforma integral o a ustedes de un colegio en esta zona? Pues a mí tampoco, a mí tampoco.

Entonces, a mí me parece que lo razonable es hacer un colegio alejado de ese riesgo y, por lo tanto, en otra parcela. Por eso veníamos trabajando con el ayuntamiento en una nueva construcción. Por eso, en marzo del 24, el ayuntamiento nos ofrece una parcela, una parcela, de 3.500 metros cuadrados, pues a un kilómetro y medio o 2 kilómetros del colegio existente, una parcela que analizamos durante el mes de marzo-abril del 24, hace un año ahora, y que finalmente se descarta, pues porque es una parcela pequeña y que implicaba hacer un edificio en varias plantas, lo que incrementaba el coste exponencialmente y, sobre todo, no era adecuado para un colegio de infantil y primaria, para un pequeño colegio, al fin y al cabo. Por eso le pedimos al ayuntamiento que nos presente alguna alternativa de suelo, y he aquí cuando el ayuntamiento, en abril-mayo de 2024, nos presenta estas dos parcelas: una de 61.792 metros cuadrados y otra de 14.697 metros cuadrados, 530 parcela 13, polígono 32 parcela 38, y aquí estábamos, señoras y señores, cuando llega la moción de censura y, entonces, esto es las cosas que tienen en los ayuntamientos, que las decisiones políticas a veces repercuten en la vida de los ciudadanos y tristemente esto, al menos en este aspecto, ha influido.



Desde entonces no hemos tenido noticias del Ayuntamiento de Voto sobre este proceso, solo hemos tenido una petición de reunión expresa, y hay que decirlo, del director de la directora en este caso, de Gabriela, que nos ha pedido una nueva reunión primero ella, luego cuando el AMPA y luego con el ayuntamiento.

Por lo tanto, yo le hago o les hago a ustedes varias reflexiones. Si queremos hacer un colegio nuevo de titularidad municipal, como todos los colegios, necesitamos un suelo apropiado, y eso no nos lo podemos inventar, no lo tiene que proporcionar el ayuntamiento y, por lo tanto, estamos a la espera de que nos lo proporcione, no a la espera pasivamente sino a la espera activamente, porque como usted verá ya hemos trabajado, no sé yo quien diga que falta trabajo, no sé si el alcalde de ahora o la alcaldesa que vendrá dentro de año y medio, porque como sabe usted ayer turno rotatorio, pero lo que sí sé es que las consecuencias para los ciudadanos de esas decisiones las estamos notando.

¿Es necesario actuar? Sí, desde 2017 ya había que haber actuado estamos hablando de una casona del siglo de principios del XX, que no es apropiada para tener un colegio; basta visitar el colegio para darse cuenta que la planta baja no llega apenas a 2 metros de altura y ahí está el comedor, por ejemplo, o los servicios.

No tiene sentido actuar en una zona inundable, no tiene sentido por las características del edificio, pero sobre todo por los riesgos.

Y yo acabo ya, pues no puedo dejar de mencionarlo, pues la actitud del PSOE. Yo no voy hablar de cinismo, estaba la consejera de Servicios Sociales antes que ha hablado de demagogia, pero yo creo que eso es lo que ocurre con ustedes. Usted ha hablado aquí del colegio Menéndez Pelayo, ha hablado del El Pedregal, pero lo cierto eso son interpretaciones suyas, la verdad es que desde 2017 esto es una demanda de la comunidad educativa del Marquesa de Viluma; ustedes han tenido 6 presupuestos con mayoría absoluta para sacar adelante esto y no han hecho nada. De hecho, usted hoy, 8 años después, me pregunta qué hay que hacer, que es palmario de lo que no han hecho.

Ustedes presentaron una enmienda a los presupuestos hace menos de 3 meses donde pedían retirar 5 millones de euros para infraestructuras educativas e infraestructuras educativas, para aumentar el sueldo de los docentes ¿en qué quedamos? ¿aumentamos el sueldo de los docentes o reformamos el Marquesa de Viluma o hacemos un colegio nuevo? Aclárense.

Y de todo, de todo lo más importante que en eso espero que usted y yo estamos de acuerdo es en que hay que ser honesto con las familias y con la comunidad educativa. Hay que decirle la verdad y no venir a intentar sacar rédito político con la comparativa de otros colegios, porque el Marquesa de Viluma nada tiene que ver con El Pedregal o nada tiene que ver con el Menéndez Pelayo, asuntos ambos que hemos encarado con honestidad y con transparencia, cosa que ustedes me hicieron.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.